



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2070/4: "SISTEMAS FÍSICOS Y BIOTECNOLÓGICOS PARA LA OBTENCIÓN DE AGUAS SEGURAS Y LA REMEDIACIÓN DE SUELOS", bajo la dirección de la Dra. Verónica Rajal, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0202-13, la Dra. Rajal solicita la incorporación de la Dra. María Mercedes Juárez, como colaboradora del Proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 009-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 21 de marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 009-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Dra. María Mercedes Juárez, DNI N° 25.069.625, como Colaboradora del Proyecto N° 2070/4, bajo la dirección de la Dra. Verónica Rajal, a partir del 21 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Rajal, Dra. Juárez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 041 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa